



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1695/2023, de 20 de junio*

COMUNICACIÓN CONVOCATORIA LECTURA CUARTO EJERCICIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 1695/2023 DE 20 DE JUNIO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022 (B.O.C.M. nº 127 de 30 de mayo).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador, designado por Orden de 14 de julio de 2023, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, (BOCM 1 de agosto de 2023), y modificado por Orden de 2 de octubre de 2023, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, (BOCM, 17 de octubre de 2023), adjunto se remite a ese Centro directivo relación de los aspirantes convocados para la lectura del cuarto ejercicio, en sesión pública ante el Tribunal Calificador, **el lunes 1 de julio y el martes 2 de julio de 2024**, a las 16.00 horas en la **Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**, C/ Alcalá nº 16, segunda planta, de Madrid, como sigue:

Día 1 de Julio de 2024 a las 16.00 horas:

MÁRQUEZ CALDERÓN, RICARDO ENRIQUE (D.N.I.***0624**)
RONDA ARROYO, MARÍA DEL PILAR (D.N.I.***1721**)
TARRÍO ROVIRA, LOURDES MARÍA (D.N.I.***2635**)
ALONSO SÁNCHEZ, ANA BEATRIZ (D.N.I.***4369**)
AMADOR MARTÍN, IRENE (D.N.I.***5081**)

Día 2 de Julio de 2024 a las 16.00 horas:

ANDRÉS AYUSO, CÉSAR DE (D.N.I.***6970**)
ARRÓSPIDE GARCÍA, MARÍA LUISA (D.N.I.***5832**)
BACHILLER RINCÓN, EVA MARÍA (D.N.I.***1924**)
BÁRCENA DE LA HUERTA, MANUEL (D.N.I.***6399**)
GÓMEZ DÍAZ DE OTAZU, ALBA (D.N.I.***5176**)

Todo ello, sin perjuicio de que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el referido Órgano de Selección comunicará debidamente, tuviera que ser modificado alguno de los extremos señalados.



**Comunidad
de Madrid**

*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1695/2023, de 20 de junio*

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso selectivo o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 24 de junio de 2024

